

## EDITORIAL

**Dra. Magali M. Díaz Aguirre**  
**Editora**

Al igual que todos los procesos que forman parte de la sociedad, las publicaciones científicas deben evolucionar, modernizarse de acuerdo con el contexto y al modelo de sociedad que tengamos. Tal como lo expresa López Pérez, (2022); estamos obligados a transformar la manera en que comunicamos los logros de nuestros especialistas en cada una de las áreas de conocimiento.

Este proceso de modernización lleva implícito, las buenas prácticas editoriales, que deben ser conocidas por los editores, los revisores, los expertos y los escritores, es decir por todos los involucrados en el proceso de publicación y gestión editorial.

Los parámetros para medir las buenas prácticas dependen de la infraestructura cooperativa para la comunicación científica dirigida y controlada por la academia interinstitucional a gran escala; que establece los criterios editoriales, a cumplir, para poder ser indexadas.

Los indexadores son aquellos organismos creados para almacenar y registrar de manera selectiva documentos organizados sistemáticamente a fin de propiciar la visibilidad de los datos, facilitándose con ellos su búsqueda y recuperación, viniendo a convertirse en eslabones de la red de la comunicación científica, (CIEP, 2012).

La Universidad de Panamá, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y la Oficina de Publicaciones Científicas, (OPAC), ha acogido la política de acceso abierto buscando un modelo de publicación sin fines de lucro, es decir la democratización del conocimiento, (Farnúm, 2024) por tanto, los criterios a los que la Revista *Enfoque*, se acoja responden a este contexto filosófico y se ajusta a los criterios establecidos por la universidad.

El cumplimiento de estos criterios sube el nivel de las publicaciones y su calidad, y nos lleva a la modernización. No obstante, esto conlleva algunas resistencias e incertidumbres válidas o no, de todos los actores. Sin embargo, es ineludible la modernización del proceso, si queremos aumentar la calidad de las publicaciones científicas. El cumplimiento de estos,

elevaran la revista aumentando su visibilidad, su citación, es decir habrá mayor cobertura del conocimiento científico.

Entre los criterios básicos son: la revisión por pares, un comité científico sólido, cuerpo editorial, citación adecuada, es inédita, su antigüedad, porcentaje de contenido científico, cumplimiento de su periodicidad, datos de reflexión y revisión o que la misma no sea endogámica y el acogerse a la política de acceso abierto, (Valencia, 2017), (Tejedor. 2024).

Para los editores, resulta un verdadero reto el gestionar, con calidad y de manera actualizada las revistas científicas. Esto involucra una constante preparación, individual y colectiva, una reingeniería de lo establecido, un reaprender, una batalla contra el estatus quo, una lucha para lograr la equiparación entre las nuevas exigencias que conlleva la modernización, los múltiples roles que se desempeñan y lograr el apoyo de la más alta gerencia de las instancias en las cuales nos desempeñamos.

Sin lugar a equivocarnos es una tarea titánica, que conlleva alto grado de compromiso y trabajo en equipo, pero que es ineludible. Es indispensable el acompañamiento de los conocedores y expertos, la utilización de sistemas de administración y publicación de revistas y documentos periódicos en internet que permiten un manejo eficiente y unitario del proceso editorial, que acelere el acceso y la difusión de contenidos e investigación producido por las Universidades y Centros de Investigación, como lo es el Open Journal System (OJS), lo cual es todo un reto.

Estas transformaciones, deben ser graduales y complementadas con una comunicación efectiva y apoyo de los tomadores de decisiones para que los objetivos y sobre todo el nivel y la calidad de las publicaciones científicas se de con pasos firmes y sostenidos

**Referencias:**

- Centro de Investigaciones Educativas (CIEP) (2012). La Indexación de las Revistas Científicas. *Paradigma*, 33(1), 5-6. Recuperado en 14 de diciembre de 2024, [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512012000100001&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512012000100001&lng=es&tlng=es).
- Farnún, F. (2024). Discurso de Apertura. III Jornada de Actualización a Editores. Oficina de Publicaciones Científicas de la Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Coclé. [https://www.youtube.com/live/E\\_3Ftomn004?si=iSNzj8xmtsiQrUhP](https://www.youtube.com/live/E_3Ftomn004?si=iSNzj8xmtsiQrUhP)
- López Pérez, Anier. (2022). Un modelo de gestión editorial para revistas científicas. *Universidad de La Habana*, (294), . Epub 01 de junio de 2022. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762022000200013&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762022000200013&lng=es&tlng=es).
- Tejedor, D. (14 de mayo 2024) Actualización de Editores de Revista, Buenas Prácticas Editoriales. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ldxEVie-DO8>
- Valencia Grajales, J., [Hernando Isaac, J. Vanegas Zapata](#). *Revista Ratio Juris*, ISSN 1794-6638, Vol. 12, N°. 24 (Enero - Junio), 2017, págs. 17-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6748978>